

COMITÉ DISTRITAL DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

**ACTA No. 4 de 2022
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 5 de Diciembre de 2022

HORA: 2:10 p.m. – 4:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Huitaca

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTENCIA		OBSERVACIÓN
			SI	NO	
WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
YAMILE BORJA	Directora de Gestión Corporativa	Secretaría Jurídica Distrital	X		
MARIO ALBERTO CHACHÓN CASTRO	Director de Contratación	Secretaría General	X		
MAURICIO GONZALEZ BARRERO	Director de Contratación	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
CAROLINA HERRERA RAMÍREZ	Directora de Contratación	Secretaría Distrital de Planeación		x	
JAIRO LAZARO ORTIZ	Subdirector de Asuntos Contractuales	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	Subdirectora Contractual	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ	Directora de Contratación	Secretaría de Educación del Distrito		X	
LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO	Director de Contratación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
LUZ NELLY ORTIZ MOYA	Subdirectora Administrativa	Secretaría Distrital de Hábitat		X	
VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO	Jefa Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	
ADRIANA CRUZ	Directora de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
YAZMIN GÓMEZ	Directora de Contratación	Secretaría Distrital de Movilidad	X		

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CARLOS JAVIER MÚÑOZ SÁNCHEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ	Subdirector de Contratación	Secretaría Distrital de Salud	X		
DANIEL RICARDO CORTES TAMAYO	Director Jurídico y Contractual	Secretaría De Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ZULMA ROJAS SUÁREZ	DIRECTORA DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTENCIA	
			SI	NO
JENIFFER GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Paulo E. Realpe	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría General	X		
María Teresa Rodríguez Leal	Subdirectora Jurídica	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Germán Aranguren Amaya	Director jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Alfonso Quintero Mena	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP	X		
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Jefa Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Liliana Andrea Forero Gómez	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP		X	
Durley Romero Torres	Secretaría General	Lotería de Bogotá	X		
Diana Helen Navarro Bonett	Subsecretaría Jurídica	Secretaría Distrital de Planeación	X		
David Ricardo Molina Pefuela	Subdirector Jurídico y de Contratación	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Claudia Patricia Cifuentes Alvira	Jefa Oficina Jurídica	Instituto Distrital de Turismo - IDT		X	
Julián Fabrizzio Huérfano	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Natalia Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el		X	

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA CLASIFICADA
2310400-FT-232 Versión 02

		Desarrollo Pedagógico - IDEP		
Camilo Andrés Bustos Parra	Jefe Oficina Jurídica	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Blanca Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Salud	X	
Germán Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud - Suroccidente	X	
Natalia Zapata Hincapié	Directora Jurídica	Capital Salud EPS-S SAS	X	
Carlos Javier Muñoz	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Juan Carlos Vellojin Fortich	Director Jurídico	Orquesta Filarmónica de Bogotá	X	
Oscar Javier Fonseca	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	X	
Stephany Johanna Ñañez Pabón	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (e)	Instituto Distrital de las Artes IDARTES	X	
Nilson Alfonso Aguirre Daza	Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	X	
Olga Lucía Vides Castellanos	Coordinadora Área Jurídica	Canal Capital	X	
Yuly Patricia Castro Beltrán	Jefa Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	X	
Camilo Andrés Ortíz Motta	Jefe Oficina Jurídica	Jardín Botánico José Celestino Mutis	X	
Paulo Andrés Rincón Garay	Subsecretario de Gestión Jurídica	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
María Alejandra Olivares Hernández	Gerente Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A	X	
Luz Dary Castañeda Hernández	Jefa de Oficina Jurídica	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	X	
Carlos Salcedo de la Vega	Subgerente jurídico	Terminal de Transporte SA	X	
Gian Carlo Suescún Sanabria	Subdirector General Jurídico	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X	
Sandra Tibamosca Villamarin	SubSecretaría Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Hermes Forero	Subdirector de Asuntos Legales	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X	
Arturo Galeano	Director Jurídico	Caja de Vivienda Popular	X	
Andrea Catalina Zota Bernal	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Daniel Ricardo Cortés Tamayo	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
William Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X	

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

La citación se realizó por correo electrónico y se realizó en conjunto con la Plenaria Jurídica Distrital y se hizo extensiva a los miembros del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, y a los abogadas y abogadas que participaron en la postulación a los reconocimientos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Intervención del Secretario Jurídico Distrital.
5. Entrega de Reconocimientos Excelencia a la en la Gestión Jurídica Pública y Buenas Prácticas.
6. Avances en el Modelo de Gestión Jurídica Pública -MGJP y principales hitos de los componentes temáticos y transversales.
7. Estrategia de Participación Ciudadana de la Secretaría Jurídica Distrital.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se deja constancia que asisten a la sesión 9 miembros de 16, por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan 95 invitados generales.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

3. Seguimiento compromisos

No se tenían compromisos pendientes.

4. Intervención del Secretario Jurídico Distrital

El Dr. William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital da la bienvenida a todas las personas participantes de todas las entidades y organismos distritales. Realiza una reseña de la Jornada de Reconocimientos a realizar durante el desarrollo de la Plenaria Jurídica y los Comités Jurídico Distrital y de Apoyo a la Contratación.

El Secretario agradece la gestión realizada por todo el cuerpo de abogados del distrito capital por el trabajo desarrollado durante el presente periodo de gobierno, reconociendo la experiencia, la articulación y compromiso en la defensa de los intereses del Distrito Capital.

Propone que desde las diferentes oficinas se trabaje en los siguientes puntos:

- a. Identificación de las causas que generan litigiosidad y generar acciones para disminuir el litigio. Entre ellos se destaca que de la revisión realizada existe un elevado número de tutelas por no atender los derechos de petición en tiempo, razón por la cual se insta a las entidades para revisar los procedimientos internos, tomar medidas necesarias para evitar el desgaste administrativo de las oficinas jurídicas y dar cumplimiento a los términos legales respetando el derecho de petición.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

- b. Solucionar las controversias entre las entidades distritales. De la revisión realizada existen un número elevado de procesos judiciales lo cual impacta en general el patrimonio distrital, razón por la cual, se realizará un ajuste a la Resolución 107 de 2019 a efectos de generar una mayor obligatoriedad para generar mecanismos alternativos, arreglo directo y disminuir la litigiosidad. Recomienda la revisión de la Ley 2220 del 2022 que incorpora novedades respecto a la conciliación y al sistema nacional de conciliación.
- c. Tribunales de arbitramento. Es necesario revisar los trámites de tal forma que se cumplan con los parámetros establecidos por la Secretaria Jurídica Distrital, se han identificado que los árbitros que se han escogido han venido fallando contra el Distrito Capital, por lo que se sugiere que la revisión incluya las posiciones decisionales.

5. Entrega de Reconocimientos a la Excelencia en la Gestión Jurídica Pública y las Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Pública

Se realiza presentación de la actividad de Reconocimiento por parte de la Secretaria Técnica la cual señala que en el marco de la implementación de la meta No. 501 del Plan de Desarrollo 2020-2024 de "Ejecutar un plan de reconocimientos por los aportes significativos a la gestión jurídica distrital y a la lucha anticorrupción Jurídica", y en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 59 y 60 del Decreto Distrital 430 de 2018, que adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Pública, la Secretaría Jurídica Distrital continúa con la actividad de incentivar el trabajo adelantado por las entidades y organismos distritales, el cuerpo de abogados/as y demás colaboradores del Distrito Capital que se destaquen por desarrollar propuestas e iniciativas dirigidas a mejorar la gestión jurídica en la administración distrital.

En desarrollo de lo anterior, se informa el proceso de convocatoria que se realizó desde el mes de agosto, la conformación de los jurados, aclarando que en la práctica de la Secretaría Jurídica Distrital se conformó un equipo externo a la entidad, para garantizar la imparcialidad en la toma de decisiones.

Para estos efectos se explican las categorías de los reconocimientos, que se tuvo en cuenta en la calificación de cada uno y se entregan los premios a las personas y entidades reconocidas.

Reconocimientos a la Excelencia en la Gestión Jurídica Pública

Postulaciones:

**Categoría A
Mejora en el
Desarrollo del
Modelo de
Gestión Jurídica
Pública –MGJP**

- Orquesta Filarmónica de Bogotá con la Herramienta OFB a un Clic.
- Alcaldía Local de Puente Aranda con la práctica Excelencia en la Gestión Jurídica).
- Secretaría Distrital de Salud con la elaboración e implementación de la Circular 36 de 2022, sobre Actuaciones administrativas en las relaciones con el Concejo de Bogotá.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el II Congreso Internacional de Derecho Animal.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con la gestión en la representación Judicial para la defensa de los animales víctimas de crueldad y maltrato animal en el Distrito Capital.
- Secretaría de Integración Social con el MGPJ, Herramienta jurídica del Distrito.
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial con la política de

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

	<p>Política de Defensa Jurídica actualizada septiembre de 2022.</p> <p>Primer lugar: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>
<p>Categoría B Lucha Anticorrupción</p>	<p>Postulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Salud con la Política de Conflicto de Intereses y Veeduría Ciudadana del Plan Anticorrupción de la Secretaría Distrital de Salud, como mecanismo de garantía del interés general. • Instituto de Desarrollo Urbano IDU con el (Derecho Administrativo). • Secretaría Distrital de Movilidad con la metodología Contratación Transparente - Guía Pedagógica para fortalecer la Transparencia e Integridad en la Gestión Contractual. <p>Primer lugar: Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Contratación)</p>
<p>Categoría C Organización Administrativa Eficiente</p>	<p>Postulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Salud con la Simplificación del trámite de autorización de IPS valoradoras dentro del proceso de certificación de discapacidad). • El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el Diseño tecnológico de la herramienta Mesa de Ayuda Jurídica del DADEP. • Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el Centro de Atención Jurídica para la Protección y Bienestar Animal. • La Secretaría de Educación del Distrito con el Canal de atención en el uso de la plataforma SECOPII para el régimen especial en las Instituciones Educativas Distritales - IED que administran recursos de los Fondos de Servicios Educativos – FSE. • La Secretaría Distrital de Movilidad - Dirección de Representación Judicial con propuesta de la Organización Administrativa a Través del Uso, Recopilación y Análisis de Datos. • La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con las unidades de mediación y conciliación. • El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU con la Guía y estrategia para la solución de conflictos contractuales y proyectos urbanísticos: contratos de obra pública, gestión y análisis del caso (Plan Parcial de Renovación Urbanística “El Pedregal”). • El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con el Documento de Relatoría 001 de 2022 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal sobre normatividad y jurisprudencia de instancias, formas, instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, incluido en régimen legal. <p>Primer lugar : Secretaría de Educación del Distrito</p>
<p>Categoría D Gestión para la Participación Incidente en la Producción Normativa</p>	<p>Postulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría Distrital de Movilidad con el proyecto Innovando con las redes sociales para acercar a la ciudadanía en la emisión de actos administrativos. • El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con el Procedimiento de Mejora normativa para la expedición de actos administrativos (Decreto 538 de 2021). • La Secretaría de Educación del Distrito con el Buscador de acceso para la normatividad relacionada para las Instituciones Educativas Distritales - IED que administran los recursos

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CQ21/962806



Fondos de Servicios Educativos – FSE).

Primer lugar: Secretaría Distrital de Movilidad

Categoría E
Prevención del
Daño
Antijurídico

Postulaciones:

- Secretaría Distrital de Salud con los Lineamientos y recomendaciones para la liquidación de sentencias por contrato realidad.
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con la Política de Prevención de Daño Antijurídico para Asuntos Misionales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
- Instituto Distrital de Turismo con la Implementación de política de prevención del daño antijurídico para protección del Derecho de Autor en fotografías.
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial con la Política de prevención del daño antijurídico actualizada septiembre 2022.

Primer lugar: Secretaría Distrital de Salud

Categoría F
Recuperación
del Patrimonio
Público

Postulaciones:

- La Secretaría Distrital de Salud con la Protección al Patrimonio Económico a través de las decisiones del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Salud.”
- El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con la implementación procedimientos y formatos para la gestión de cobro de cartera derivada de multas por maltrato animal (Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016).
- Secretaría Distrital de Movilidad con el proceso de compensación de obligaciones.
- Secretaría Distrital de Movilidad con la Estrategia de cobro inteligente).

Primer lugar: Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Gestión del Cobro)

Reconocimientos a las Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Pública

Categoría A
Asesoría
Jurídica

Postulaciones:

- Secretaría Distrital de Salud con TIPS "Territorios de Innovación y Participación", (Alexa Lilian Acero Reyes y Gloria Matilde Pérez Jaramillo).
- Secretaría Distrital de Salud con las Gestiones para incorporar el histórico complejo hospitalario del San Juan de Dios al sector Salud del Distrito Capital. (Adriano Lozano Escobar).
- Secretaría Distrital de Salud con la consolidación en un solo instrumento normativo de las Actuaciones administrativas que surgen en las relaciones con el Concejo de Bogotá. (Alexa Lilian Acero Reyes, Gloria Matilde Pérez Jaramillo).
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA con con el Centro de Bienestar Animal. (Andrea Carolina Jiménez Herrera Diana Lizeth Cortés Briceño y Yeimy Yuliana Montoya Sánchez).

Primer lugar : Adriano Lozano Escobar – (Secretaría Distrital de Salud)

Categoría B

Producción

Postulaciones:

- La Secretaría Distrital de Salud con la Elaboración y Expedición de la Resolución No. 1450

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Normativa

de 2022 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la Mesa de Articulación Territorial de Salud para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos en el Distrito Capital". Luis Jaime Hernández, Nicolás Morales Rojas).

- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA con el grupo de Asuntos Normativos y Doctrina para la Defensa Animal – conceptos. (Ana María Villalba Martínez, Francis Denisse Suárez Beltrán, Sergio Andrés Macana Guerrero).

Primer lugar: Nicolás Morales Rojas - Luis Jaime Hernández (Secretaría Distrital de Salud)

Categoría C

Defensa Judicial

Postulaciones:

- Caja de la Vivienda Popular con la Recuperación del patrimonio público (Yesid Bazurto Barragán - Zolangie Carolina Franco Día).
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con la Defensa Judicial y Acompañamiento a Diligencias Judiciales) (Yuly Patricia Castro Beltrán, Myriam Lara Baquero y Catalina Casas Gómez).
- La Secretaría Distrital de Movilidad con la Reunión mensual de análisis de los fallos adversos y favorables a la Secretaría Distrital de Movilidad (Paulo Rincón).
- Capital Salud EPS-S SAS con Favorabilidad en procesos de reparación directa que protegen el patrimonio del distrito: (Judy Paola Castañeda Vanegas).
- Secretaría Distrital de Salud con la Legalidad de los Actos Administrativos expedidos por la Secretaría Distrital de Salud (Blanca Myriam Vargas Sunce y Miller Fernando Pulido Murcia)
- Alcaldía Local de Puente Aranda con la Buena práctica en defensa Judicial (Oscar Ojeda, Juan Pablo Quintero y Yecid Moreno).
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con La inducción en error como mecanismo para superar el requisito de inmediatez en la acción de tutela contra providencia judicial (Jaime Alejandro Pineda Cely - Julián Fernando González Niño).
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP con la conceptualización del DADEP sobre la naturaleza jurídica de bienes inmuebles previo a la realización de cualquier gestión administrativa (Julián Fernando González Niño - Genaro Salazar González).
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV con el Escrito solicitud medidas cautelares urgentes art. 229, 230 numeral 2, 231, 233, 234 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Daniel Alberto Sánchez Rivera).
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV con la Política de defensa jurídica (Luz Dary Castañeda Hernández).
- Secretaría Distrital de Salud con la Estructuración de lineamientos y recomendaciones para la liquidación de sentencias por contrato realidad. (Blanca Inés Rodrigo Granados)
- Caja de la Vivienda Popular con la Recuperación del patrimonio público. (Arturo Galeano Ávila).

Primer lugar : Jaime Alejandro Pineda Cely - Julián Fernando González Niño (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP).

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**Categoría D
Contratación
Pública**

Postulaciones:

- Secretaría General con la experiencia de tres problemáticas en las subastas inversas electrónicas gestionadas en la entidad. (Mario Alberto Chacón).
- Caja de Vivienda Popular con la "implementación archivo digital expediente contractual CVP" (María Mercedes Medina Orozco).
- Orquesta filarmónica de Bogotá con OFB A UN CLIC (Felipe Galeano Gómez - Juan Carlos Vellojin Fortich).
- Secretaría Distrital de Salud con el seguimiento a procesos contractuales (Diana Carolina Montes Aguirre).
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial – UAERMV con la planeación y estructuración eficiente de procesos del PAA con componente interdisciplinario. (Angie Ramírez Carreño, Angélica María Jaimes, Néstor Hely Gutiérrez Soria).
- Instituto Distrital de las Artes Idartes con "IDARTES UNIDO POR LA EXCELENCIA EN LA CONTRATACIÓN" (Sandra Vélez).

Primer lugar: Felipe Galeano Gómez - Juan Carlos Vellojin Fortich (Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB)

**Categoría E
Función
Disciplinaria**

Postulaciones:

- Instituto Distrital de las Artes IDARTES con la guía para identificación y declaración del conflicto de intereses (Sandra Lilianan Cubillos Díaz).
- Secretaría Distrital del Hábitat con la estrategia en sensibilización en asuntos disciplinario (Rafael Bernardo Santos Rueda y Lady Johanna Escorcía Venegas).
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital con "este año, catastro te invita a vacunarte contra la tolerancia a la corrupción" (Mayiver Méndez Sáenz).
- Caja de Vivienda Popular con la "implementación de la estrategia del proceso de control disciplinario interno" (María Mercedes Medina Orozco, Doralice Cifuentes Giraldo, Nevis Acosta Suárez).
- Secretaría Distrital de Integración Social con la optimización de los recursos en la reingeniería de las OCDI (Marleny Barrera López).
- Secretaría distrital de Salud con el lineamiento de protección y reserva de datos del denunciante - instructivo para denunciar hechos de corrupción (Rodolfo Carrillo Quintero).

Primer lugar: Mayiver Méndez Sáenz (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital)

**Categoría F
Función de
Inspección,
Vigilancia y
Control de
Entidades sin
Ánimo de Lucro**

Postulada:

Secretaría de Educación del Distrito con la buena práctica "Guía práctica de las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos"

Primer lugar: Hernán Trujillo Tovar (Secretaría de Educación Distrital)

**Categoría G
Investigaciones
Jurídicas y/o
Científicas de
Impacto para el**

Postulaciones:

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB ESP con el boletín jurídico-EAAB

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

<p>Distrito Capital</p>	<p>(Jairo Andrés Revelo Molina).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Salud con el artículo la norma hipotética fundamental para Hans Kelsen ¿es la constitución la norma hipotética fundamental? (Edilson Steven Mendive Nio). • Artículos de la Revista Doctrina Distrital (volumen 1 no. 3 y volumen 2 no. 2 y 3). <p>Primer lugar: Jenny Carolina Moya Díaz (investigadora) - Pedro José Arias Rincón (investigador) Con el artículo Análisis de la implementación de las políticas públicas para la protección de los animales abandonados y/o maltratados en Bogotá.</p>
<p>Categoría H Gerencia Jurídica Pública</p>	<p>Postulaciones de la Secretaría Jurídica Distrital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos básicos del derecho de autor para comunicadores (Martha Yaneth Ortiz León). • Actividades de seguimiento al cumplimiento de sentencias judiciales (instructivo administración canales digitales SJD) (Helver Manuel Mora Montoya y Alejandra Nataly Casallas Martínez). • Recuperación del erario público por cumplimiento de los fallos (Helver Manuel Mora Montoya). • Promoción del conocimiento de la función de IVC y otros aspectos básicos de las ESAL (Carolina Medina Murillo). • Regulación del poder preferente, implementación de la política de defensa jurídica del distrito capital (Paola Andrea Gómez Vélez - Olga Lucila Lizarazo). <p>Primer lugar : Paola Andrea Gómez Vélez - Olga Lucila Lizarazo (Dirección de Defensa Judicial)</p>

Los reconocimientos no pecuniarios entregados son los siguientes:

- Categorías de “Excelencia en la Gestión Jurídica Pública” un trofeo para la entidad ganadora y una suscripción a plataforma legal de Legis por un año.
- Categorías de “Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Pública” se entrega una placa con el nombre del ganador o ganadora y un bono de \$300.000 de la Librería Ibañez
- Participantes en la actividad diplomas de participación y bonos de \$50.000 para la librería Ibañez.

6. Avances en el Modelo de Gestión Jurídica Pública -MGJP y principales hitos de los componentes temáticos y transversales.

Teniendo en cuenta los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Pública establecidos en el Decreto Distrital 430 de 2018 se presentan los avances en torno a las actividades realizadas por la Secretaría Jurídica Distrital a efectos que sean consultadas por las entidades y organismos distritales. Para ello se presenta un video el cual se remitirá a los asistentes.

En el marco del trabajo desarrollado se resaltan los siguientes resultados:

COMPONETE	RESULTADOS
<p>Asesoría Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 44 Conceptos jurídicos - 4 conceptos de unificación

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806

	<ul style="list-style-type: none"> - 15 vigencias normativas - Los conceptos se pueden consultar en el <u>documento de relatoría 6 de 2019</u> - <u>Documento de relatoría No. 14 de 2018 – asuntos normativos</u>
Producción normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública de los proyectos de AA: 247 Proyectos publicados 1.082 Observaciones, 45% Incidencia positivas - Revisión de Legalidad de 115 Decretos - Análisis Comentarios a 364 proyectos de acuerdo y revisión de legalidad de 32 Acuerdos sancionados. - Expedición de la Política de Gobernanza Regulatoria – <u>Decreto Distrital 474 de 2022</u>
Defensa Judicial	<ul style="list-style-type: none"> - Éxito procesal: 88.77% cuantitativo y 93% cualitativa - Política de Defensa Jurídica: Directiva 6 de 2022 - Plan de acción del Plan Maestro de Acciones Judiciales: Circular 21 de 2022 - Cumplimiento de 9 fallos – acciones populares en temáticas: Servicios Públicos, inundaciones, licencias de construcción, urbanismo, malla vial, régimen empleados - <u>Documento de Relatoría 12 de 2018</u>
Contratación	<ul style="list-style-type: none"> - <u>ODCLA: Líneas de investigación, Infografías e Indicadores.</u> - Política de contratación y compra pública - <u>Documento de relatoría No. 11 de 2018</u>
Función disciplinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 4 de 2022 – acompañamiento a 47 entidades - 21 jornadas orientación (1900 personas 4912 visualizaciones) - 19 lineamientos - Curso de derecho disciplinario - <u>Metodología del proceso disciplinario</u> - <u>Relatora de disciplinario – DR No. 13 de 2018</u>
Función de IVC	<ul style="list-style-type: none"> - Expedición de 2735 Certificados - Apertura de 1021 procesos sancionatorios - Análisis de 2403 ESAL Meta 9000 - 1011 Personas orientadas sobre derechos - Circular Única 016 de 2022 - Circular 058 de 2022 Plan de Transparencia y Ética Empresarial ESAL - <u>Cartilla Práctica Esal: Aspectos importantes sobre las Esal domiciliadas en Bogotá.</u> - <u>Relatoria IVC- DR. 16 de 2018</u>
Prevención del daño Antijurídico	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Banco Virtual</u> de prevención del daño antijurídico - Lineamientos para el respeto de derechos de autor en redes sociales - Documento de <u>relatoría No. 10 de 2018</u>
Coordinación Jurídica Distrital	<ul style="list-style-type: none"> - Instancias de coordinación: Comité Jurídico Distrital, Comité Distrital de Apoyo a la contratación, Plenaria Jurídica, Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios, Comité de IVC, Comité de Tratamiento Carcelario, Seguimiento a Río Bogotá. - <u>Consulte las actas</u>
Información jurídica con soporte a TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de información jurídica - Legalbog participa - Software de reparto notarial

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Fortalecimiento del cuerpo de abogados del D.C.	- APP	
	- <u>Revista Doctrina Distrital</u> (2 impresas y 2 virtuales)	
	- 18 jornadas de orientación jurídica: 2250 participantes, 14219 visualizaciones (Ver en canal YouTube)	
	- <u>48 Boletines Bogotá Jurídica</u>	
	- <u>11 Boletines Modelo de Gestión Jurídica Pública</u>	

7. Estrategia de Participación Ciudadana de la Secretaría Jurídica Distrital

La Secretaría Jurídica Distrital a través de su Oficina Asesora de Planeación presenta la estrategia de participación ciudadana, la cual se encuentra incluida dentro de las medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Se presenta el marco normativo:



MARCO NORMATIVO



Ley 2195 de 2022 – Adopta medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones

Artículo 31 - Modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (PAAC) y establece los **PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PDET**

Decreto 1499 de 2017: Modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.

Ley 1757-2015: Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Ley 1712 de 2014: Transparencia y del derecho de acceso a la información pública

Ley 1474 de 2011: Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.

Se indica el objetivo el cual es promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misión de las entidades públicas, y los componentes dentro de los cuales se encuentra la “participación ciudadana y rendición de cuentas”.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Es el derecho de ciudadanos o de sus organizaciones a intervenir en todas las actividades de gestión pública confiadas en los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población.

Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (Diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento).



Fuente: DAFP

Se señalan los ciclos de la Gestión Pública los cuales son:

- 1. Diagnóstico:** Vinculación de ciudadanos e interesados, en el proceso de recolección de información y análisis de la misma, para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente, aportando datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas para la caracterización de la situación abordada, permitiendo identificar problemáticas y las necesidades entorno a las mismas.
- 2. Formulación:** Mecanismo mediante el cual, la ciudadanía e interesados deciden el rumbo de políticas, planes, programas, proyectos o trámites asegurando la orientación de los mismos. Pueden dialogar en diversos espacios e influir en las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas.
- 3. Ejecución:** Es la búsqueda e identificación de las soluciones a problemáticas; se pueden lanzar convocatorias abiertas para contribuir al mejoramiento de los servicios del Estado a través de procesos de colaboración con actores externos.
- 4. Seguimiento y evaluación:** Acciones de rendición de cuentas y control social a la gestión pública.

Se invita a las entidades y organismos distritales como participantes en las instancias de coordinación ingresar en el siguiente link: <https://secretariajuridica.gov.co/boletines-informativos-issn-2805-7252>

8. Propositiones y varios.

No se realizan proposiciones dentro de la instancia de coordinación.

Toma de decisiones:

No se tomaron decisiones en desarrollo de la sesión.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

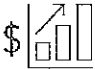



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Contribución

Icono	Decisión
	N.A.
Síntesis:	
	N.A.
Síntesis:	

Compromisos:

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar propuestas y sugerencias en la estrategia de participación ciudadana de la Secretaría Jurídica Distrital.	Jefes/as contratación	Todas las entidades	N.A

Conclusiones:

En la sesión no se realizó votación de algún punto.

En constancia se firma,


WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
PRESIDENTE


ZULMA ROJAS SUÁREZ
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Listado de asistencia (registro operador logístico)
2. Presentación (Power Point)
3. Video y presentación Diapositivas sobre los avances en el Modelo de Gestión Jurídica Pública -MGJP y principales hitos de los componentes temáticos y transversales.

Proyectó: Zulma Rojas Suárez – Directora Distrital de Política Jurídica

Revisó: Zulma Rojas Suárez. Directora Distrital de Política Jurídica

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CO21/962806